Número

ORDEN de 6 de junio de 1973 por la que se nombra al personal del Cuerpo de Carteros Urbanos que se menciona para cubrir vacantes en el Servicio de Correos de Sahara.

Ilmo Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en los funcionarios del Cuerpo de Carteros Urbanos don Francisco Hernandez Santacruz—AleGOl8151—, don Liman Malainin Buac—AleGOl8429—, don Lehebib Brabim Yama—AleGOl8430—, y don Mohamed Lahla Baba Ahamed, AleGOl8401—, y don Mohamed Lahla Baba Ahamed, AleGOl8401— Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien designarles para cubrir vacantes de su Cuerpo, en el Servicio de Correos de la Provincia de Sahara, en las que percibirán sus aueldos y demás racames de su cuerpo en el Servicio de Correos de la Provincia de Sahara, en las que percibirán sus sueldos y demás remuneraciones reglamentarias de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente

Lo que participo a V. L. para su conocimiento y efectos procedentes.

Discuerdo a V. L.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madri, 6 de junio de 1973.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara,

MINISTERIO DE IUSTICIA

ORDEN de 12 de mayo de 1973 por la que se nom-bran funcionarios de carrera del Cuerpo Especial Masculino y del Especial Femenino, ambos de Ins-tituciones Penitencurias, a los señores que se ex-

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada a la Dirección General de Instituciones Penitenciarias por el Director de la Escuela de Estudios Penitenciarios, en la que se acredita que los soñores nembrados con carácter provisional funcionarios de los Cuerpos nomorados con caracter provisional innicionarios de los Cuerpos Especial Masculino y Especial Femenino de Instituciones Pentenciarias, por Orden de este Departamento de 30 de diciembre de 1972, han aprobado el curso reglamentario previsto en las ordenes de convocatoria de 8 y 9 de funio del mismo año, y de conformidad con lo establecido en los artículos 36; al, de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964, y 335 del vigente Reglamento de los Servicios de Prisiones, de 2 de febrero de 1958 2 de febrero de 1958,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar funcionarios de ca-rrera del Cuerpo Especial Masculino y del Especial Femenino, ambos de Instituciones Penitenciarias, a los funcionarios con ca-racter provisional que a continuación se relacionam, por el orden de puntuación obtenido en la Escuela, con el sueldo anual que señala la Ley de Retribuciones y demás emolumentos lega-les, antiguedad de esta fecha y efectos económicos a partir de

la toma de posesión:

Número del Registro de Personal		Nombre y apeliidos	Núm D. N. I.
A02JU1954	D.	Manuel Llamas Jiménez	25.749.130
A02JU1955	D,	Felipe Alcaraz Vera	22.847.868
A02JU1956	D.	Herminio Rodriguez Maeso	12.173.910
A02JU1957	D.	Gonzalo Sáez Puerma	25.851.632
A02JU1958	D.	Maximo González Robles	25.541.808
A02JU1959	D.	José Antonio Muñoz Lopez	8.310.202
A02JU1980	D.	Avelino Hervalejo Martin	7.936,378
A02JU1981	D.	Hermenegilde Pérez Bolaños	70.996.627
A02JU1962	D,	Manuel Sanchez Gilgado	28.380,305
A02JU1983	D.	Alfonso Delfin Martinez Conzalez.	70.994.327
A02JU1964	D.	Antonio Pérez Morales	26,375.188
A02JU1985	D,	Francisco Aguera Perez	22.262.941
A02JU1966	D.	Miguel Angel Paredes Ferrer	50.396.669
A02JU1967	Ð,	Jesús Arinero Lucendo	12.681.893
A02JU1968	D.	Nicolás Muños Prieto	27.058.276
A02JU1969	D.	Angel Luis Gavira Vargas	51,959,469
A02JU1970	D.	Valeriano J. Rivira Martinez	11.688.859
A02JU1971	D.	Francisco J. Valenzuela Perinan.	31 164 167
A02JU1972	D.	José Francisco Carcia Robles	4.111.617
A02JU1973	Ð,	Francisco Jamier Mir René	40.800.014
A02JU1974	D.	Jesus Ricardo Bedia Roqueni	13.676.239
A02JU1975	D.	Alejandro Gemez Salcedo	4.530.318
A02JU1976	D.	José Miguel Martin del Valle	3.659.540
A02JU1977	D.	Ramon Santillana Martinez	35.235.394
A02JU1978	D.	José Ramon Robledo Diaz	80.180.153
A02JU1979	D.	Gonzalo Cataño Asian	28.326.091
A02JU1980	D.	Carlos Javier Abril Pérez	13.047.494
A02JU1981	D,	Agustin Morales Blasco	19,407.898
A02JU1982	D.	Angel Santos Sanchez	6.939.428
A02IU1983	D.	Jesús Dionisio Polo Iglesias	2,033,990

del Registro de Personal	Nombre y apellidos	Núm. D. N. J
	Cuerpo Especial Femenino	
A03JU63	D.º M.º del Carmen Sampedro Corral.	12.681.199
A03JU64	D.* Aurora Servano Blanco	13.004.413
A03JU65	D. Nicolasa Iglesias Casquero	9.653.506
A03JU86	D. María Paz Fernández Gómez	2.468.810
A03JU67	D.º Teresa San Roman Martinez	11.656.252
A03JU68	D. María de los Angeles Mateos Ve-	
	lasco	783,749
A03JU69	D.ª Maria Dolores Soraluce Blond	1.170.224
A03JU70	D.º María Jesus de la Cruz del Pozo.	1.070.707
A63JU71	D.* Maria Soledad Yuste Barrasa	1.360.880
A03JU72	D. Juana Segovia Martin	3.409.650

La digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 12 de mayo de 1973,

ORIOL

Ilmo. Sr. Director general de Instituciones Penitenciarias.

ORDEN de 30 de mayo de 1973 por la que se nombra Jueces de Primera Instancia e Instrucción a los com-ponentes de la 20.º promoción de la Escuela Judicial que se indican.

limo. Sr.: De conformidad con le establecido en el artículo 11 de la Ley 11/1966, de 18 de marzo, de Adaptación de los Cuerpos de la Administración de Justicia a la Ley de Funcionarios Civiles

del Estado.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Jueces de Primera Instancia e Instrucción, con el haber anual que les corresponda a los señores que al final se relacionan, componentes de la 20° promoción de la Escuela Judicial y que figuran por el mismo orden en la propuesta de la Junta Facultativa de dicho Centro, aprobada por Orden ministerial de esta fecha, los cuales, previas las formalidades legales, pesarán a servir su carro en los Juzgados que se expresan: cargo en los Juzgados que se expresan:

Número	Nombre y apellidos	Juzgađo para el que se les nombra
	D. Pedro Martin Garcia	Reus número 2.
1	D. José Luis Calvo Cabello	Terazona.
2	D. Epifanio Legido López	Medina de Rioseco.
3	D. Antonio Guglieri Vázquez	Martos.
4	D. Federico Alba Morales	Valencia de Alcán-
5		tara.
6	D. José Manuel Sieira Miguez	Aracena.
7	D. Augusto Méndez de Lugo Ló-	
	pez de Ayala	Cabra.
8	D. José Ramon Ferrandiz Ga-	
_	briel	La Bisbal.
8	D. Antonio Reinoso Reino	La Bañeza.
10	D. Francisco José Pérez Navarro.	.Segorbe.
11	D. Antonio Giralda Brito	Santa Cruz de la
		Palma.
12	D. Jesús Souto Prieto	Bande.
is	D. Vicente Ortega Llorca	Daroca.
14	D. Emilio Berlanga Ribelles	Inca.
15	D. Benito Gálvez Acosta	Cazalla de la Sie-
***	2. 25.1110 0.4.1.42 1.20004	rra.
16	D. Francisco Javier Withelmi Li-	
	Zaur	Viella.
17	D. José María Gil Saez	Lerma.
18	D. Manuel Vicente Garzon He-	
	rrero	Amurrio.
19	D. Olegario Somoza Castro	Boltaña.
20	D. José Luis López Muñiz-Goñi	Villanueva de los
		Infantes.
21	D. José Ramón Soriano Soriano.	Valverde del Hie-
		rro.
22	D. Joaquín Sánchez Ugena	Puerto del Rosario.
23	D. Rubén Antonio Jiménez Fer-]
	nandez	Olivenza.
24		Calamocha.
25	D. Fernando Salinas Molina	San Feliu de Llo-
44.5	The state of the s	bregat.
	· 1	

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 30 de mayo de 1973.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORIOL